

Expte:OF/2018.

Asunto: Anuncio Exposición Pública Aprobación Provisional O. Fiscales 2018.

Ref.: FBT.

ANUNCIO

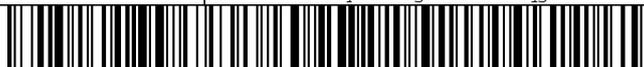
El Pleno de la Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el día tres de noviembre de dos mil diecisiete, ha aprobado provisionalmente la modificación de las Ordenanzas Fiscales para 2018. El expediente se halla de manifiesto al público en el Departamento de Gestión de Ingresos del Excmo. Ayuntamiento, sito en Plaza de Gibaxa nº 1, pudiéndose presentar en él, las oportunas reclamaciones y sugerencias, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en cualquiera de los medios de difusión utilizados (Boletín Oficial de la Provincia, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Utrera www.utrera.org, o el Diario de Sevilla) y finalizando el plazo, transcurridos treinta días hábiles a partir de la fecha de la última publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Utrera, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:1w13ytaBingwMm52r1E3qg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	07/11/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/1



1w13ytaBingwMm52r1E3qg==